



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/49/132
25 de abril de 1994
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Cuadragésimo noveno período de sesiones
Temas 64 y 65 de la lista preliminar*

DESARME GENERAL Y COMPLETO

EXAMEN Y APLICACION DEL DOCUMENTO DE CLAUSURA DEL DUODECIMO
PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

Carta de fecha 21 de abril de 1994 dirigida al Secretario
General por el Representante Permanente de la República
Popular Democrática de Corea ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de enviarle el Libro Blanco del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Popular Democrática de Corea de fecha 11 de abril de 1994.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento de la Asamblea General en relación con los temas 64 y 65 de la lista preliminar.

(Firmado) PAK Gil Yon
Embajador
Representante Permanente

* A/49/50/Rev.1.

Anexo

LIBRO BLANCO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPUBLICA
POPULAR DEMOCRATICA DE COREA DE FECHA 11 DE ABRIL DE 1994

La política del armamento nuclear del Japón ha llegado al borde
de la zona de peligro

1. Desde hace mucho el Japón ambiciona dotarse de armamento nuclear

La ambición del Japón de dotarse de armamento nuclear se ha revelado plenamente a través de las observaciones formuladas sucesivamente por las autoridades japonesas y a través de documentos oficiales.

El artículo 9 de la "Constitución del Estado del Japón" (Constitución de la Paz), aprobada en noviembre de 1946 bajo fuertes exigencias y presiones internas y externas, estipula que el pueblo japonés, aspirando sinceramente a una paz internacional basada en la justicia y el orden, abandonará para siempre toda guerra, amenaza armada y acción armada en que se invoque el poder del Estado como medio de resolver controversias internacionales. A estos efectos, el pueblo japonés no poseerá ningún ejército, ni armada, ni fuerza aérea, como tampoco ningún otro potencial de guerra, ni reconocerá el derecho de beligerancia del Estado.

Sin embargo, sucesivas autoridades japonesas, movidas por el deseo de convertir al país en Potencia militar, en Potencia nuclear, han tratado por las buenas y por las malas de justificar sus planes de armamento nuclear desde el decenio de 1950, repudiando totalmente la propia Constitución o interpretándola arbitrariamente.

El 7 de mayo de 1957, el Primer Ministro del Japón, Sr. Nobusuke Kishi, en el Comité del Presupuesto de la Cámara de Consejeros, declaró que "si alguien simplemente menciona las armas nucleares, todo el mundo dice que ello contraviene a la Constitución. Pero semejante interpretación de la Constitución es errónea. ... Sin considerar los acontecimientos futuros, no podemos decir de manera uniforme que mencionar cualquier clase de armas nucleares esté mal" (tomado del libro La política del armamento nuclear del Japón ha llegado a determinada etapa, publicado en el Japón en 1975).

El descabellado designio de las autoridades japonesas de dotarse de armamento nuclear recibió un duro golpe con el movimiento que propugnaba la prohibición de la bomba atómica y la de hidrógeno, movimiento que ganó adeptos dentro y fuera del Japón desde el decenio de 1950. Ello obligó al Primer Ministro japonés, Sr. Eisaku Sato, a que en la Dieta de 1968 anunciara, muy molesto los "tres principios no nucleares", a saber, no fabricar, ni poseer, ni introducir ningún tipo de armas nucleares.

Este anuncio le valió la concesión del Premio Nobel de la Paz.

No obstante, el 2 de junio de 1969, en sesión plenaria de la Cámara de Representantes dijo que los tres principios no nucleares podrían alterarse en cualquier momento cuando se modificara la política o se sustituyera el gabinete (véase el libro antes mencionado), con lo que quedaba en claro que los

principios por él propugnados eran una treta retórica para engañar a la opinión pública en su país y en el exterior.

El 2 de marzo de 1978, el Ministro de Relaciones Exteriores del Japón, Sr. Sunao Sonoda, en el Comité de Relaciones Exteriores de la Cámara de Representantes dijo que no se trataba de que el Japón no pudiera poseer armas nucleares, lo cual estaba restringido por disposiciones de la propia Constitución (JiJi, publicación del 2 de marzo de 1978). Además, en el Comité del Presupuesto de la Cámara de Consejeros el 15 de marzo de 1984, el Primer Ministro del Japón, Sr. Yahuhiro Nakasone, al responder a una interpelación por un miembro Komei de la Dieta dijo que "el Japón puede poseer armas atómicas si es con fines de defensa" (Asahi Shimbun, publicación del Japón del 16 de marzo de 1984).

Desde el comienzo del decenio de 1990, las autoridades japonesas, vociferando acerca de los cambios registrados en la situación internacional, han revelado abiertamente su proyecto de situar el armamento nuclear en la etapa final.

En particular, el Japón se propone elaborar dentro del año "los principios generales del programa de defensa que reflejen el final de la guerra fría y la situación nacional" basándose en la necesidad de establecer "capacidades de defensa para hacer frente con prontitud y precisión a posibles situaciones peligrosas" en países vecinos, como la posibilidad de "sospecha de actividad nuclear" y de "desarrollo de misiles" por parte de la República Popular Democrática de Corea.

El Japón ha manifestado abiertamente, incluso en tribunas de las Naciones Unidas, su intención de armarse con armamento nuclear. Hasta la primera mitad del decenio de 1960, el Gobierno japonés, aunque de mala gana, votó en la Asamblea General de las Naciones Unidas a favor de resoluciones sobre la prohibición de las armas nucleares y su utilización. Empero, a partir de la segunda mitad del decenio votó en contra de tales resoluciones, o se abstuvo, revelando así su intención de convertirse a toda costa en Potencia militar, en Potencia nuclear, acelerando el desarrollo nuclear en gran escala y produciendo y almacenando armas nucleares. Al explicar las razones por las que votaron en contra de las resoluciones o se abstuvieron, los representantes del Japón declararon que "una prohibición total de la utilización de armas nucleares es incompatible con la fuerza disuasiva nuclear" y que ello "podría destruir el equilibrio nuclear". Pero, en realidad, se trataba de una revelación abierta y sin tapujos en las tribunas de las Naciones Unidas de la intención ulterior del Japón de producir y poseer armas nucleares y de preparar el camino para la agresión en ultramar a fin de poder utilizarlas en caso de emergencia.

Así es como el Japón, en forma pública o de manera encubierta, ha maniobrado ya desde el decenio de 1950 para adoptar una política de dotación de armamento nuclear y legalizarla bajo el velo de "los tres principios no nucleares", con lo que ha ido en contra de la "Constitución de la Paz" y la ha tergiversado.

2. La política del armamento nuclear del Japón ha llegado a un nivel peligroso

El Japón promueve su política nuclear en dos direcciones, es decir, resolviendo el problema del poder por posesión de la energía nuclear y, al mismo tiempo, acumulando una gran cantidad de plutonio para poder fabricar por sí solo armas nucleares y poder iniciar ese proceso en cualquier momento.

En julio de 1966 entró en funcionamiento en el Japón la primera central nucleoelectrónica. Desde entonces, el Gobierno japonés ha considerado la posibilidad de construir centrales nucleoelectrónicas como política estatal de importancia para resolver el problema de la energía.

Según el Director del Centro Superior de Ciencias Sociales de Francia, en 1976, los Estados Unidos hicieron concesiones especiales al Japón, como las de aprobar el desarrollo nuclear civil y prometer un abastecimiento continuo de uranio altamente enriquecido bajo un sistema de inspección mucho menos rígido que el de otros aliados, en retribución de la ratificación del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares.

Como resultado, el Japón ha podido regenerar libremente los materiales nucleares y desarrollar tecnologías avanzadas para su rearme (Radio France Culture, 5 de noviembre de 1993).

El Japón ya ha montado suficientes instalaciones nucleares para armamento nuclear.

Al comienzo, los Estados Unidos, con miras a vigilar el desarrollo nuclear del Japón, sólo le vendieron reactores de agua ligera que se alimentaban de uranio enriquecido elaborado en los Estados Unidos y le prohibieron el desarrollo de reactores atómicos de otros tipos. Bajo estas condiciones, el Japón desarrolló un nuevo tipo de convertidor alimentado principalmente con uranio natural canadiense con una inversión de 404 millones de dólares.

Situado en Tsuruga, prefectura de Fukui, este reactor ha estado en pleno funcionamiento desde 1979 (libro japonés Imidas, publicado en 1992). De esta forma, el Japón ha adquirido relativa independencia en el desarrollo nuclear, liberándose de la vigilancia de los Estados Unidos.

De acuerdo con el "Libro blanco sobre energía nuclear" publicado por el Gobierno japonés en 1993, el Japón tiene 16 centrales nucleoelectrónicas con 46 reactores en funcionamiento, capaces de producir 37,36 millones de kilovatios. Ello quiere decir que el Japón ocupa el tercer lugar en el mundo después de los Estados Unidos y Francia en cuanto a la capacidad total de diseño de instalaciones nucleares.

Tan sólo en el año 1993 se encargaron 12 nuevos reactores, y se hallan en construcción nueve unidades de instalaciones con una capacidad total de 8,9 millones de kilovatios. Para todo ello, el Japón utiliza anualmente unas 3.000 toneladas de materiales nucleares.

El Japón puede convertirse en una Potencia nuclear peligrosa con una capacidad de producción de armas nucleares considerablemente ampliada cuando

entren en funcionamiento las 10 centrales nucleoelectricas, un reactor reproductor de neutrones rápidos, una planta de enriquecimiento de uranio y una instalación de almacenamiento de desechos radiactivos (de baja norma), que actualmente se encuentran en construcción, y las cuatro centrales nucleoelectricas, incluido un nuevo tipo de convertidor, una planta de regeneración y una instalación de almacenamiento de desechos radiactivos (de alta norma) actualmente proyectados (Imidas, 1992).

El Japón ha acumulado suficientes materiales nucleares para armarse con armamento nuclear.

El Japón se fijó a sí mismo ya en el decenio de 1950 un objetivo a largo plazo consistente en dotarse de reactores reproductores de neutrones rápidos alimentados con plutonio cuando comenzó el desarrollo de la energía nuclear, y ha producido y almacenado una gran cantidad de materiales nucleares con el funcionamiento de plantas regeneradoras desde mediados del decenio de 1970.

El Japón ha almacenado 26 toneladas de plutonio, lo cual sobrepasa con mucho la cantidad necesaria para fines pacíficos. Ese material es suficiente para fabricar más de 3.000 bombas atómicas del tipo de las que cayeron en Nagasaki (revista japonesa Bungei Shunju, junio de 1992).

El Japón se dedicó con empeño a ejecutar su "gran programa de utilización de plutonio" a comienzos de 1992.

En el período transcurrido entre 1975 y 1992, logró introducir con gran secreto una tonelada de plutonio del Reino Unido, y, según se informa, en 1993 consiguió 1,5 toneladas de plutonio de Francia.

El problema particular que se plantea es que el Japón proyecta poseer unas 100 toneladas de plutonio para el año 2010, aunque la cantidad de plutonio que en realidad necesita se estima en 85 toneladas (Servicio Noticioso Kyodo, 5 de octubre de 1992).

Ello quiere decir que, para el año 2010, el Japón habrá almacenado 15 toneladas más de plutonio que las necesarias para fines pacíficos, cantidad suficiente para fabricar unas 2.000 bombas nucleares. Por consiguiente, la aseveración del Japón de que ha almacenado "una cantidad de plutonio apropiada para el desarrollo económico" nunca puede justificarse.

En un reciente informe sobre la no proliferación de materiales nucleares, incluido el plutonio, preparado por una prestigiosa entidad consultora a la que el Departamento de Defensa de los Estados Unidos había encomendado la tarea, se expresaba profunda preocupación por la política adoptada por el Japón respecto del armamento nuclear y se decía que era menester instar al Japón a que volviera a examinar a fondo su política nuclear, y se pedía que se detuviera el proyecto del reactor de demostración para un reactor reproductor de neutrones rápidos.

Al exhortar al Japón a reducir a dos la escala de la construcción de centrales nucleoelectricas, con 12 reactores alimentados con plutonio, cuya terminación se proyectaba para el año 2005, y a detener la construcción de un nuevo tipo de reactor de demostración siguiendo la línea del "Monju" y la construcción de la planta de regeneración No. 2 en Rokashomura, prefectura de

Aomori, en el informe se hacía referencia a los temores que comenzaban a expresarse en el seno del Gobierno de los Estados Unidos por la posibilidad de que el Japón se dotara de armamento nuclear (publicación japonesa Mainichi Shimbun, 10 de noviembre de 1993).

El 6 de abril de 1994, la Voz de América dijo que el encargo de instalar un reactor reproductor de neutrones rápidos en el Japón había despertado profundos temores y producido desasosiego en los países europeos y en los Estados Unidos, amén de los países vecinos, lo cual según se prevé causaría una enorme conmoción en torno a la aguda cuestión nuclear. Ello indica que el Japón podría convertirse en una de las más grandes Potencias nucleares en un futuro próximo, ya que posee los medios modernos necesarios para conseguirlo.

En el llamado "programa de defensa autosuficiente" elaborado por el Organismo de Defensa del Japón en 1969 se manifiesta claramente que el Japón seguirá desarrollando los medios de fabricar armas nucleares y misiles balísticos en el país y que intenta dotarse de ellos (publicación japonesa Asahi Evening News, 27 de junio de 1969).

El sistema de lanzamiento de ojivas nucleares se estableció ya en el Japón durante el "tercer programa de reajuste de las capacidades de defensa" (1967-1971). El Organismo de Defensa del Japón terminó la "producción nacional" de misiles de crucero en 1985 en colaboración con las industrias pesadas Mitsubishi y otras compañías. Estos misiles de crucero son complicados misiles guiados con los que se pueden lanzar las ojivas nucleares y las tradicionales.

Las "Fuerzas de Autodefensa" del Japón efectuaron satisfactoriamente un lanzamiento de ensayo de un misil japonés de tierra a naves de guerra (SSM-1) en el Centro de Misiles del Pacífico de la Armada de los Estados Unidos en California en el verano de 1987 (revista japonesa Sekai Seiji, primer número quincenal de enero de 1990).

Para diciembre de 1991, el Japón poseía 393 obuses de 155 mm y 132 obuses de 203,2 mm que pueden disparar ojivas nucleares. Además, el número de sus aeronaves capaces de llevar equipo nuclear sigue en aumento.

El Japón ya había conseguido 145 caza-bombarderos del nuevo tipo "F-15" con un radio de acción de 1.052 kilómetros para 1991. Para fines de 1994 se propone aumentar ese número a unas 180 a 200 unidades.

Desarrolló un nuevo caza-bombardero "FSX" remodelando el "F-16" en 1993 y proyecta introducir 130 unidades para el año 2000.

El 4 de febrero de 1994, el Japón efectuó un lanzamiento satisfactorio de un nuevo tipo "H2" del proyectil No. 1 desarrollado enteramente a base de su tecnología independiente en el cosmódromo de Tanegashima, prefectura de Kagoshima. Este proyectil tiene 50 metros de longitud y pesa 260 toneladas, y puede convertirse fácilmente con fines militares.

El antiguo Director del Centro de Investigación de Energía Atómica de la Universidad de Rikkyo del Japón afirmó que el país ha estado en condiciones de efectuar considerables preparativos tecnológicos y de materiales para fabricar armas nucleares de alto rendimiento en el transcurso de un mes aproximadamente.

Más de 150 empresas y más de 3.300 fábricas participan en la fabricación de ojivas nucleares en el Japón. En los últimos años, las inversiones en esta esfera han aumentado rápidamente, pasando de 1,73 millones de dólares en 1954 a 360 millones de dólares en 1991 (periódico indio Worum, 11 de marzo de 1994).

En realidad, el Japón ha sentado a perfección las bases tecnológicas y de material para la fabricación de armas nucleares. Las autoridades gubernamentales de los países occidentales, incluso los Estados Unidos, han expresado su preocupación por los proyectos de armamento nuclear del Japón.

Si se arma con armamento nuclear, el Japón planteará una muy seria amenaza a la península de Corea y, además, constituirá un foco de hostigamiento de la paz y la seguridad de Asia y el resto del mundo.

En vista de que la política del armamento nuclear del Japón está llegando a un nivel peligroso, se corre cada vez más el riesgo de que la desnuclearización de la península de Corea llegue a carecer de sentido.

Aunque el Japón está fomentando su política del armamento nuclear a un nivel peligroso, los Estados Unidos y otros países occidentales se hacen de la vista gorda ante ese hecho y más bien lanzan una histérica campaña de presión por la ficticia "sospecha de desarrollo nuclear" por parte de la República Popular Democrática de Corea. Esta desigual política en realidad incita al Japón a proseguir su línea de desarrollo de armamento nuclear.

El Gobierno de la República Popular Democrática de Corea expresa su convencimiento de que los gobiernos, parlamentos, partidos políticos y organizaciones de todos los Estados que no poseen instalaciones nucleares y que son contrarios a la utilización de armas nucleares, así como las organizaciones internacionales y los pueblos del mundo amantes de la paz, aumentarán su vigilancia de las peligrosas maniobras de las autoridades japonesas en torno a su política nuclear y contribuirán positivamente a la paz y la seguridad de Asia y el mundo al frenar y frustrar esas maniobras.
